

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Resolución Rectoral 129/2024, de 28 de mayo, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelven las becas y ayudas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad Internacional de Andalucía, Curso Académico 2024-2025, para los alumnos de la 1ª fase de preinscripción.

Resultando que por Resolución 44/2024 se convocaron Becas y Ayudas para cursar Másteres Universitarios curso 2024/25. (Código BDNS 744969) financiada con cargo a las anualidades 2024 y 2025 de la aplicación presupuestaria 3018 4000 48099 y 3018 4000 48001 número de expediente 2024/116.

Considerando que, conforme a la Base X de la Convocatoria antes mencionada, el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles personas beneficiarias, se lleva a cabo por la Comisión de Becas y Ayudas.

Considerando que, dicha Comisión, tras la oportuna tramitación, formuló y publicó Propuesta Provisional de Adjudicación de becas, que incluía la relación de solicitudes provisionalmente excluidas o denegadas, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación de las oportunas alegaciones.

Considerando que, se resolvieron las alegaciones presentadas a la propuesta, la Comisión de Becas, ha elevado la propuesta definitiva de concesión, denegación y exclusión de solicitudes al Rector para que adopte las correspondientes Resoluciones definitivas.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Becas, ha resuelto:

Primero. Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con cargo al ejercicio 2024/25, del presupuesto de la UNIA, las ayudas que se indican.

Segundo. Denegar a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo II de esta propuesta, por los motivos que se indican.

Tercero. Excluir a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo III de esta propuesta, por los motivos que se indican.

Cuarto. Las personas beneficiarias deben cumplir con carácter general las obligaciones impuestas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normativa de aplicación, así como específicamente, conforme la Base XV de la convocatoria, las siguientes:

a) Aceptar la ayuda concedida y las bases de esta Convocatoria en el plazo y condiciones establecidos en la Base XIII.



- b) Matricularse en la titulación correspondiente y proceder al abono, en su caso, de los precios públicos de los servicios administrativos que correspondan conforme a los requisitos y plazos establecidos para cada fase de la convocatoria.
- c) Participar de manera activa y con aprovechamiento en las actividades académicas previstas: presentarse a las pruebas de evaluación, asistir a clase si la enseñanza es presencial o cumplimiento de las medidas equivalentes de control fijadas si se trata de enseñanza virtual.
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.
- e) Poner en conocimiento de la Universidad la anulación de la matrícula, así como cualquier otra alteración de las condiciones o circunstancias tomadas en consideración para la concesión de la correspondiente ayuda.
- f) Comunicar a la Universidad la obtención de subvenciones, becas o ayudas para la misma finalidad que la concedida, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- g) Proceder al reintegro de los fondos percibidos o al abono de los precios públicos que no se hayan satisfecho a consecuencia de la ayuda concedida, cuando así le sea requerido conforme al procedimiento establecido en la Base XVI de esta Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



ANEXO I CONCEDIDAS



SOLICITUDES CONCECIDAS

Convocatoria General de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25 - 1ª Fase
Preinscripción

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
***0333**	SAMUEL MORALES COTTO	Ayuda matrícula 500€ /Exención Alojamiento/ Manutención 450€ mes

Comunicación y Educación Audiovisual

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
****2402*	Carlos Roberto Baires Durón	Ayuda matrícula 500€ /Exención Alojamiento/ Exención Manutención
****7673	Beatriz Elena Zapata Muñoz	Ayuda matrícula 500€ /Exención Alojamiento /Exención Manutención

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
****6004	Héctor Chaves	Ayuda matrícula 500€ /Alojamiento 450€ mes/ Manutención 450€ mes

Economía, Finanzas y Computación

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
*****0890	María Florencia Delfino	Ayuda matrícula 500€ /Exención Alojamiento/ Exención Manutención Ayuda concedida, condicionada a la admisión y matrícula en la 2ª fase de preinscripción.

Enseñanza Bilingüe Español - Inglés

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
***5580**	MAROUAN MECHERI	Ayuda matrícula 500€

Nanomateriales Funcionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
****6183	Manuel Andrés Jiménez Posada	Ayuda matrícula 500€ /Alojamiento 450€ mes/ Manutención 450€ mes

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
***0476**	Ekaterina Chizhikova	Ayuda matrícula 500€ /Alojamiento 450€ mes/ Manutención 450€ mes



ANEXO II DENEGADAS



SOLICITUDES DENEGADAS

Convocatoria General de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25 - 1ª Fase
Preinscripción

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
****2881	Fanny Marcela Yela García	Haber obtenido beca en otro curso de la misma convocatoria

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
2371	Andrés Buitrago Burgos	No encontrarse dentro del orden de prelación para obtener beca.

Nanomateriales Funcionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
***8071	Yiliana Alfonso Alvarez	Haber obtenido Beca en otra convocatoria para el mismo programa.

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
****4018*	MARIA FERNANDA MORENO SOUFFLE	Haber obtenido Beca en otra convocatoria para el mismo programa.
****1380	KIMBERLY SCARLETT AVILA HERNANDEZ	Haber obtenido Beca en otra convocatoria para el mismo programa.
***3627**	Elizaveta Sergeeva	Haber obtenido Beca en otra convocatoria para el mismo programa.



ANEXO III EXCLUIDAS



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria General de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25 - 1ª Fase
Preinscripción

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***1620**	Oshin MN	No hacer preinscripción
***1957	Noemí Chacolla Macías	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
***6030	Ismaray Del monte Scull	No hacer preinscripción
***8535	Ana Karla Navarrete Duarte	No presentar preinscripción para al UNIA
Actividad Física y Salud		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***7333**	María Enríquez Molina	No realizar preinscripción en la UNIA
Agricultura y Ganadería Ecológicas		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***8390	Yoandry Pupo Romero	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
****8578	Gerson Aguilera Quiceno	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****1300*	Matias Silva	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
*****2201	ELIO ALVAREZ	Tener un 0 en el apartado Renta
***7038	Darien Miranda	No estar matriculado en el Máster
Biotecnología Avanzada		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****7780	Katherin Amaya	No hacer preinscripción
Comunicación y Educación Audiovisual		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****5866	Rafael do Nascimento Pereira	No hacer preinscripción
***4770	Lusmila Lamothe Lafargue	Haber obtenido beca en convocatorias anteriores
4721	Claudia Milena Escobar Castaño	No estar matriculado en el Máster
***9860	AMANDA SOCORRO TORRES	No estar admitido/a en el máster para el que solicitó beca.
Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***1247**	Saul Sanchez	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
***1061*	PAOLA MONTOYA HERRERA	No estar matriculado en el Máster



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria General de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25 - 1ª Fase
Preinscripción

7597	Johanna Grisales Grajales	No estar matriculado en el Máster
***8150*	guido ricca	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
***9212**	Emma Katherine Fredrickson	Tener un 0 en el apartado Renta
***7266	Elizabeth Rodríguez	No hacer preinscripción

Dirección y Gestión de Personas

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****3984	ROSANNA BINO	Ser beneficiario/a de beca en cursos anteriores
***9730**	Nadhir Ternifi	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente

Economía, Finanzas y Computación

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****2638	Sara Lourdes Martínez Cantarero	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
***1771	Frank Adrián Pérez Morales	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente

Enseñanza Bilingüe Español - Inglés

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****9827*	MARIA GABRIELA SEÑORET VARGAS	Tener beca concedida en otra convocatoria

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
9030*	Carlos Alejandro Pimentel Tejada	No estar admitido/a en el máster para el que solicitó beca.

Intervención Asistida con Animales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***7824	Miguel Aranda	No hacer preinscripción

Nanomateriales Funcionales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****5580	Fabricio castro	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente

Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***7180**	Joaquin rodriguez diaz	No hacer preinscripción

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***6808*	Gianina Esteban	No estar admitido/a en el máster para el que solicitó beca.



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria General de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25 - 1ª Fase
Preinscripción

Tecnología Ambiental		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****8523	Viverlys Diaz Gutierrez	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
****9710	Laura Mantilla Romo	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
****6965	Elvis Jose Calvo	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
****4559	Dagy Enrique Cabarcas Saumeth	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
****4559	Dagy Enrique Cabarcas Saumeth	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente
6072*	Carla Rojas	No alcanzar la calificación de 7 en el expediente

